



República de Chile  
Provincia de Linares  
Municipalidad de Parral  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SUB-DEPTO DE ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° 2545 -

PARRAL, 16 MAY 2014

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 4159-17-L114 "Batería de Test con Protocolos Ley Sep Colegio Pablo Neruda".
- 5.- Decreto Exento N° 2044 del 16/04/2014, que adjudica el proceso de Licitación ID 4159-17-L114 al oferente Juan Eduardo Troncoso Medina Rut 15.341.196-4, no aceptando la Orden de Compra 4159-294-SE14.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, fueron aceptados para el proceso de evaluación Técnica Económica 04 ofertas de la licitación ID 4159-17-L114 "Batería de Test con Protocolos Ley Sep Colegio Pablo Neruda".
- 1º.- **Juan Troncoso Medina, Rut N° 15.341.196-4, Monto \$1.237.600.- (Impuesto Incluido).**
- 2º.- **Pontificia Universidad Católica de Chile, Rut N° 81.698.900-0, Monto \$1.272.110.- (Impuesto Incluido).**
- 3º.- **Miguel Concha S.A., Rut N° 96.724.350-7, Monto \$1.395.156.- (Impuesto Incluido).**
- 4º.- **Editorial Bio-Psique Ltda., Rut N° 78.060.870-6, Monto \$1.493.620.- (Impuesto Incluido).**
- 2.- Que, según lo establecido en Bases Administrativas y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el monto referencial para la adquisición es de \$1.600.000 Impuesto Incluido.
- 3.- Que el oferente Juan Troncoso Medina, rechaza el proceso de Adjudicación al no aceptar la Orden de Compra Id 4159-294-SE14.
- 4.- **Que según lo indicado en las Bases Administrativas, Punto N° 10 "Readjudicación de la Propuesta" Se realizará proceso de Readjudicación en caso que oferente adjudicado rechace la Orden de Compra.**

**DECRETO:**

- 1.- **READJUDÍQUESE**, la Licitación Pública ID 4159-17-L114 "Batería de Test con Protocolos Ley Sep Colegio Pablo Neruda", al proveedor **Pontificia Universidad Católica de Chile, Rut N° 81.698.900-0, por un Monto Total de \$ 1.272.110.- (IVA incluido)**, según los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Económico y Administrativos y demás antecedentes de la licitación, por considerar que la propuesta realizada satisface los requerimientos técnicos, administrativos y económicos de la propuesta.



República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Municipalidad de Parral  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 SUB-DEPTO DE ADQUISICIONES

2.- IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.22.04.002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2.014.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

IVÁN DAMIÑO HERNÁNDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR D.A.E.M. PARRAL  
 IDH/ARC/UPO/JAR/ECH/LBA/Taba.  
 DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral (2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral

